



BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

VI Legislatura

Pamplona, 5 de enero de 2005

NÚM. 1

S U M A R I O

SERIE B:

Proposiciones de Ley Foral:

—Proposición de Ley Foral sobre ayudas complementarias asistenciales a los perceptores de pensiones del seguro obligatorio de vejez e invalidez (SOVI), cuyas percepciones sean inferiores al salario mínimo interprofesional. No tomada en consideración por el Pleno ([Pág. 2](#)).

SERIE D:

Convenios:

—Convenio de colaboración entre el Ministerio de Educación y Ciencia y la Comunidad Foral de Navarra para la participación en el proyecto “Aulas Mentor” en formación abierta, libre y a través de Internet. Concesión de autorización por el Pleno ([Pág. 3](#)).

SERIE E:

Interpelaciones, Mociones y Declaraciones Políticas:

—Declaración política de apoyo a la petición de aplicación rápida del Plan de Paz para la autodeterminación del Pueblo del Sahara Occidental. Ratificación por el Pleno ([Pág. 4](#)).

—Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a paralizar el llenado del embalse de Itoiz para analizar la posible “sismicidad inducida”. Rechazo por el Pleno ([Pág. 5](#)).

—Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a paralizar el proceso de llenado del embalse de Itoiz. Rechazo por el Pleno ([Pág. 5](#)).

SERIE H:

Otros Textos Normativos:

—Creación de una Comisión de Investigación Parlamentaria sobre el denominado “Caso Otano”. Aprobación por el Pleno ([Pág. 6](#)).

Serie B:
PROPOSICIONES DE LEY FORAL

Proposición de Ley Foral sobre ayudas complementarias asistenciales a los perceptores de pensiones del seguro obligatorio de vejez e invalidez (SOVI), cuyas percepciones sean inferiores al salario mínimo interprofesional

NO TOMADA EN CONSIDERACIÓN POR EL PLENO

El Pleno del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 23 de diciembre de 2004, acordó no tomar en consideración la proposición de Ley Foral sobre ayudas complementarias asistenciales a los perceptores de pensiones del seguro obligatorio de vejez e invalidez (SOVI), cuyas percepciones sean inferiores al salario mínimo inter-

profesional, presentada por el Grupo Parlamentario Aralar y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 85 de 18 de octubre de 2004.

Pamplona, 29 de diciembre de 2004

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

**Serie D:
CONVENIOS**

Convenio de colaboración entre el Ministerio de Educación y Ciencia y la Comunidad Foral de Navarra para la participación en el proyecto “Aulas Mentor” en formación abierta, libre y a través de Internet

CONCESIÓN DE AUTORIZACIÓN POR EL PLENO

El Pleno del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 23 de diciembre de 2004, acordó conceder a la Diputación Foral la autorización solicitada para formalizar el Convenio de colaboración entre el Ministerio de Educación y Ciencia y la Comunidad Foral de Navarra para la participación en el proyecto “Aulas Mentor” en formación

abierta, libre y a través de Internet, cuyo texto fue publicado en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 107 de 16 de diciembre de 2004.

Pamplona, 29 de diciembre de 2004

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

**Serie E:
INTERPELACIONES, MOCIONES Y DECLARACIONES POLÍTICAS**

Declaración política de apoyo a la petición de aplicación rápida del Plan de Paz para la autodeterminación del Pueblo del Sahara Occidental

RATIFICACIÓN POR EL PLENO

El Pleno del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 23 de diciembre de 2004, acordó ratificar la declaración política, aprobada con fecha 13 de diciembre de 2004 por la Junta de Portavoces, cuyo texto se transcribe a continuación:

El Parlamento de Navarra toma nota de la disposición sincera de las autoridades de la RASD y del Frente Polisario a respetar la legalidad internacional, y quiere desenmascarar ante la opinión pública la mala voluntad marroquí de no aceptar las decisiones pertinentes de la ONU; y, por esta razón, se suma al llamamiento hecho por la 30.^a Conferencia al Secretario General y al Consejo de Seguridad de la ONU para que apliquen de forma rápida las diferentes resoluciones de Naciones Unidas, relativas al Plan de Paz para la autodeterminación del Pueblo del Sahara Occidental previsto en la Resolución 1495 y concordantes del Consejo de Seguridad de la ONU.

El Parlamento de Navarra hace suyo el análisis y crítica de la actuación de los gobiernos europeos más cercanos en los últimos tiempos expresado en la Declaración de la 30.^a Conferencia de la EUCOCO y, en consecuencia, “registra con pesar y denuncia la posición del Gobierno Francés en el tratamiento del dossier saharauí”, y “deplora fuertemente las ambigüedades de la política gubernamental española cara al conflicto del Sahara Occidental, tardando en apoyar clara y sinceramente la aplicación del Plan de Paz”.

El Parlamento de Navarra, asimismo, “espera y desea que el encuentro entre el Presidente de la RASD, Mohamed Abdelaziz, y el Presidente del Gobierno español, José Luis Rodríguez Zapatero, sea el augurio de un desarrollo positivo de la posición del estado español”.

Y “pide al Gobierno español que no facilite ni apoye ninguna iniciativa privada o pública que

sirva para legitimar la ocupación ilegal del territorio del Sahara Occidental o la depredación de sus recursos naturales.

Asimismo, insta al Gobierno español al cumplimiento total de sus responsabilidades históricas con el pueblo saharauí, apoyando lealmente el respeto del derecho inalienable del pueblo saharauí a la autodeterminación, por un referéndum democrático en el marco del Plan de Paz de la ONU”.

El Parlamento de Navarra lamenta la insuficiencia de ayuda material y humanitaria acordada por las distintas instituciones para los refugiados saharauis, hace un llamamiento a las agencias especializadas de la ONU, Unión Europea y países donantes para que superen esta situación, y se compromete a ampliar la ayuda humanitaria que nuestra Comunidad aporta a esta causa.

El Parlamento de Navarra, asimismo, muestra su preocupación por el estado de salud, por la calidad de la educación y de la información de los refugiados saharauis; y les anima y manifiesta su apoyo para emprender una verdadera promoción de la cultura para mejorar las condiciones de vida de los refugiados.

El Parlamento de Navarra, finalmente, hace suyas las conclusiones de la 30.^a Conferencia de la EUCOCO en lo relativo a la constante violación de los derechos humanos en los territorios del Sahara Occidental ocupados por Marruecos; de las acciones y tentativas de explotación ilegal de los recursos naturales del Sahara Occidental; y se une a los saludos con respeto a la lucha de las mujeres saharauis y a los trabajos de la juventud, a través de sus organizaciones UNMS, UJSARIO y UGTSARIO.

Pamplona, 29 de diciembre de 2004

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a paralizar el llenado del embalse de Itoiz para analizar la posible “sismicidad inducida”

RECHAZO POR EL PLENO

En sesión celebrada el día 23 de diciembre de 2004, el Pleno de la Cámara rechazó la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a paralizar el llenado del embalse de Itoiz para analizar la posible “sismicidad inducida”, presentada por el Grupo Parlamentario Aralar y publicada en el

Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 88 de fecha 25 de octubre de 2004.

Pamplona, 29 de diciembre de 2004

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a paralizar el proceso de llenado del embalse de Itoiz

RECHAZO POR EL PLENO

En sesión celebrada el día 23 de diciembre de 2004, el Pleno de la Cámara rechazó la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a paralizar el proceso de llenado del embalse de Itoiz, presentada por el Grupo Parlamentario Eusko Alkartasuna y publicada en el Boletín Oficial del

Parlamento de Navarra núm. 88 de fecha 25 de octubre de 2004.

Pamplona, 29 de diciembre de 2004

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

**Serie H:
OTROS TEXTOS NORMATIVOS**

Creación de una Comisión de Investigación Parlamentaria sobre el denominado “Caso Otano”

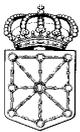
APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 23 de diciembre de 2004, ha acordado la creación de una Comisión de Investigación Parlamentaria sobre el denominado “Caso Otano”.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 112 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 29 de diciembre de 2004

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO
DE NAVARRA

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

Nombre

Dirección

Teléfono *Ciudad*

C. P. *Provincia*

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de Caja Navarra, número 2054/0000 41 110007133.9

